

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, a través de la Coordinación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico en Baja California Sur, de conformidad con lo establecido en el Documento Base del Sistema Estatal de Formación Continua 2019, correspondiente a la línea de formación 2 Actualización académica correspondiente a la función que desempeña cada figura educativa en la escuela y en la zona escolar.

CONVOCA AL

Personal con función docente, técnico docente, director, subdirector académico y de gestión, asesor técnico pedagógico y supervisor de todos los niveles y modalidades de la Educación Básica Pública en servicio, a participar en el

Curso de Formación Continua 2019-2020 "Estrategia Nacional de Lectura"

Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

1. El personal educativo, deberá inscribirse directamente en los Centros de Maestros del Estado, precisados en la Base Tercera de la presente convocatoria.
2. Deberán presentar fotocopia de su último recibo de pago.
3. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica.

SEGUNDA.- DE LAS INSCRIPCIONES.

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el día 20 de diciembre del 2019. La inscripción podrá realizarse en los siguientes Centros de Maestros:

Centro de Maestros	Dirección	Teléfono
0301.- Ciudad Constitución.	Hermenegildo Galeana no. 237 e/ Boulevard Olachea y Lerdo de Tejada, Col. Centro.	6131321809
0302.- Ejido Díaz Ordaz.	Av. Fundadores s/n, frente a la Esc. Sec. Técnica no. 6.	6151605050
0303.- La Paz.	Benito Juárez s/n esquina Gral. Félix Ortega, Col. Centro.	6121234449
0304.- San José del Cabo.	Carretera Transpeninsular km. 32.5 e/ Calle Bahía Concepción y Bahía de La Paz, Col. El Rosarito.	6241420981
0305.- Santa Rosalía.	Calle Álvaro Obregón no. 48 y Vicente Guerrero, Col. Centro.	6151522197
0306.- Loreto.	Francisco I. Madero no. 79 e/ Aviación y Padre Kino, Col. Centro.	6131350157
0307.- Guerrero Negro.	Calle Francisco I. Madero s/n, Col. Dominó.	6151570292
0308.- Cabo San Lucas.	Maya s/n e/ Camino al Faro y Cuculcán, Col. 4 de marzo.	6241439233

La modalidad de estudio es presencial, **iniciará a partir del 13 de enero de 2020**, de acuerdo a la organización de cada Centro de Maestros; la duración será de 50 horas (24 horas presenciales y 26 horas de aplicación escolar)

Al concluir el curso se deberá realizar la Encuesta de satisfacción de la opción formativa, a fin de mejorar los procesos de formación continua.

Liga: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0DB7i7QGHOBBERev9Qm7OIOa-DWSF0CqCJBkqpAlpIVOZA/viewform>

TERCERA.- CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS

1. Contar con disponibilidad de tiempo de al menos ocho horas efectivas a la semana.
2. Contar al momento del registro, con una cuenta de correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se dará el vínculo con las Autoridades Educativas Locales, responsables de la formación continua.
3. No cambiar de cuenta de correo electrónico durante el desarrollo de la oferta Académica de Formación, por lo anterior expuesto.
4. Al concluir la oferta formativa se otorgará la constancia con las horas correspondientes.

CUARTA.- CONSIDERACIONES GENERALES

Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del curso:

- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- A solicitud del participante con el visto bueno de la Autoridad Educativa Local.

NOTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Secretario de Educación Pública del Estado, a través de la Dirección General de Educación Básica y la Coordinación Estatal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico.

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".**


La Paz, Baja California Sur, 9 de diciembre del 2019
Profr. Hernán Velarde García

Coordinador Estatal del Programa para el
Desarrollo Profesional Docente, tipo básico

